Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 157 - Martes, 13 de agosto de 2024

página 49397/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 29 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, por el que se publica relación de expedientes solicitantes a los que no se le ha podido notificar resoluciones y actos administrativos, relativos a subvenciones individuales destinadas a personas mayores, solicitadas en base a la Orden de 20 de junio de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2023.

Intentada la notificación de la resolución recaída en el siguiente expediente que se indica sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicho acto, comunicando a las personas interesadas que para conocer el contenido íntegro del acto dictado, podrán comparecer, en horario de 9:00 a 14:00 horas cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, de la ciudad de Almería.

Si transcurrido el plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Solicitante: Mohammed Kandsi. NIF/NIE persona solicitante: ***3546**. Asunto: Resolución desistimiento. Expte.: (DPAL)741-2023-00000522-1.

Solicitante: Dolores Acuyo Martín. NIF/NIE persona solicitante: ***1191**. Asunto: Resolución inadmisión. Expte.: (DPAL)741-2023-0000420-1.

Almería, 29 de julio de 2024.- El Delegado, Francisco González Bellido.

